

DECRETO N° : 1027- /**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el señor Julio Rivera Carmona, La Ley N°19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

- **DESÍGNASE** como Ministro de Fe a doña **Claudia Barría Monroy**, funcionaria de planta de la Delegación Rural, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Agrupación Antillanca**, el día Jueves 19 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas en Pasaje Antillanca s/n las Compañías, La Serena.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :

- Sra. Claudia Barría Monroy
 - Reg. Organizaciones Comunitarias
 - Dideso
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/KMP.-
D-078